Naciones Unidas A/70/774

Asamblea General

Distr. general
17 de marzo de 2016
Español
Original: chino

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 79 a) del programa
Los océanos y el derecho del mar

Carta de fecha 3 de marzo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta una nota diplomática de China relativa a la carta de fecha 19 de febrero de 2016 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas y su anexo (A/70/748).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 79 a) del programa.

(*Firmado*) **Liu** Jieyi
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de la República Popular China

16-03658 (S) 180316 220316

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 3 de marzo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con la carta de fecha 19 de febrero de 2016 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas (A/70/748), tiene el honor de exponer la posición de China, a saber:

China impugna firmemente y rechaza categóricamente las arbitrarias acusaciones hechas por Viet Nam contra China en la mencionada carta, así como el intento de Viet Nam de crear controversias artificiales.

China tiene soberanía indiscutible sobre las islas del mar de China Meridional, incluidas las islas Xisha y las islas Nansha y sus aguas adyacentes, lo que está fundamentado por pruebas históricas y jurídicas exhaustivas. Antes de 1974, ninguno de los sucesivos gobiernos vietnamitas había cuestionado la soberanía de China sobre las islas Xisha y Nansha. Viet Nam había reconocido oficialmente que las islas Xisha y las islas Nansha habían formado parte del territorio chino desde la antigüedad. Esa posición se reflejaba en las declaraciones y notas de su Gobierno, en sus diarios oficiales y en mapas publicados por el Departamento de Topografía y Cartografía de la Oficina del Primer Ministro y por el Estado Mayor General del Ejército Popular de Viet Nam, así como en libros de texto revisados y publicados por el Ministerio de Educación. Entre 1958 y 1972, el espacio aéreo territorial chino sobre las islas Xisha fue violado reiteradamente por aviones militares de los Estados Unidos que realizaban operaciones contra Viet Nam. En numerosas ocasiones, China envió advertencias a los Estados Unidos y presentó protestas al respecto. También en numerosas ocasiones, el Gobierno vietnamita formuló declaraciones públicas para apoyar los esfuerzos de China por salvaguardar su soberanía sobre el espacio aéreo de las islas Xisha.

Después de 1975, en patente violación de la Carta de las Naciones Unidas, las normas fundamentales que rigen las relaciones internacionales y sus propias obligaciones, Viet Nam ocupó ilegal y gradualmente y por la fuerza 29 islas y arrecifes de las islas chinas de Nansha, lo cual compromete seriamente la soberanía territorial de China. Desde hace mucho tiempo, Viet Nam ha venido realizando proyectos de construcción en gran escala y desplegando misiles y otras armas ofensivas en las islas y los arrecifes chinos de las islas Nansha que había ocupado ilegalmente. China se opone firmemente a esos actos y durante mucho tiempo ha presentado sus protestas. Viet Nam también ha planteado reivindicaciones territoriales ilegítimas sobre las islas Xisha de China y ha procurado aprovechar todas las oportunidades posibles para inventar sin base alguna unas presuntas controversias, lo que China considera sumamente alarmante y rechaza categóricamente.

China ha desplegado medios de defensa adecuados y necesarios sobre su propio territorio en ejercicio de los derechos de supervivencia y autodefensa que el derecho internacional atribuye a los Estados soberanos. Ese despliegue se corresponde con el medio en que están situados los territorios chinos y con las amenazas que enfrentan. Las medidas tomadas por China no afectan ni tienen como objetivo a ningún país, ni afectan en lo más mínimo la libertad de navegación y sobrevuelo que disfrutan todos los países en el mar de China Meridional de conformidad con el derecho internacional. En ese sentido, no cabe reproche alguno.

China insta a Viet Nam a que cumpla fielmente sus propias obligaciones anteriores, respete la soberanía territorial y los derechos e intereses de China, acate el derecho internacional, incluidos la Carta de las Naciones Unidas y el Acuerdo sobre los Principios Básicos que rigen la Solución de Controversias Marítimas entre China y Viet Nam, cesen de dirigir acusaciones injustificadas contra China y dejen de exagerar la cuestión. Abrigamos la esperanza de que Viet Nam colabore con China para aplicar de manera efectiva el consenso alcanzado por los líderes de nuestros dos partidos políticos y gobiernos, abordar correctamente las cuestiones marítimas y defender en conjunto el interés general de las relaciones entre China y Viet Nam y la paz y estabilidad en el mar de China Meridional.